

Familiares de presos políticos denuncian tratos crueles durante traslados a juicios

El coordinador de la ONG Familia SOS Libertad, [Franklin Caldera](#), denunció los tratos crueles y degradantes a los que son sometidos los presos políticos durante sus traslados a juicios en el circuito del Área Metropolitana de Caracas.

Según las denuncias recogidas por la ONG, una vez que llegan a tribunales «son ingresados a los calabozos que se encuentran en condiciones infrahumanas, no se les permite el ingreso de comida y, en caso de permitirlo, tienen que darle a los custodios dinero u otra comida».

En los calabozos no se les permite salir al baño en todo el día y, en algunos casos, se les prohíbe comer o tomar agua. «Finalmente, entre las 4:00 y 6:00 pm es que los suben a los tribunales para iniciar los juicios que se alargan durante la noche, lo que evita que ingrese el público, por lo que los juicios son privados».

Caldera, quien es padre del primer teniente Franklin Caldera, acusado de supuesta rebelión y traición a la patria, exigió respeto a los derechos y garantías de todos los presos políticos, además de apego al debido proceso. Las denuncias fueron replicadas por diversas organizaciones de derechos humanos.

De acuerdo a varias organizaciones, en Venezuela hay un promedio de 250 presos políticos en diversos centros de reclusión civiles y militares repartidos en todo el país. Algunos han denunciado graves torturas y otros tratos crueles, que no han sido atendidos de forma efectiva por las autoridades venezolanas para sancionar a los responsables.

Con información de TalCual